



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2025 de fecha 13 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-024/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS" - SOLPED N° 1140000214 - ID 421.359.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 217/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de febrero de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 47/2025, de fecha 05 de febrero de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS" - SOLPED N° 1140000214 - ID 421.359; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como Expediente NOT-7124-2022-000042, de fecha 21 de setiembre de 2022, el Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, a través de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 296-6/22, la Unidad de Control y Verificación de Precios refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de G. 12.164.546.811.- (Guaraníes doce mil ciento sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos once);

Que, el llamado cuenta con inclusión en el PAC 2024, para la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS", con ID N° 421.359;

Que, por la Resolución C.A. N° 044-025/2023, de fecha 03 de agosto del 2023, se resolvió: "Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS" - SOLPED N° 1140000214 - ID 421.359; Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS" - SOLPED N° 1140000214 - ID 421.359; Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...";

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO D
MG. C.P.
Secretaría
Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 008/2025 de fecha 13 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-024/2025

Que por Nota G.A.L.D.O.P. N° 411/2023, de fecha 04 de agosto de 2023, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS" - SOLPED N° 1140000214 - ID 421.359;

Que, en las fechas 09, 10 y 11 de julio del año 2024, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS" - SOLPED N° 1140000214 - ID 421.359, en medios de prensa escrita;

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA N° 5000026508/2024, de fecha 07 de mayo de 2024, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médico – Quirúrgicos y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1200/2024, de fecha 07 de mayo de 2024;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 07 de enero de 2025, siendo las 09:24 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID N° 421.359 Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS" - SOLPED N° 1140000214 - ID 421.359, se presentaron las siguientes ofertas:

- | | | |
|---|------------|---------------------------|
| 1 | 80011068-4 | LCM SOCIEDAD ANÓNIMA |
| 2 | 80013820-1 | DYSA HEALTCARE S.A |
| 3 | 80000084-4 | GT SCIENTIFIC S.A |
| 4 | 80029151-4 | AO POTI S.A |
| 5 | 80035226-2 | BIOTENG S.A |
| 6 | 80017185-3 | DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A |
| 7 | 80061211-6 | EUROQUÍMICA S.A |
| 8 | 80008449-7 | BIOTEC DEL PARAGUAY S.A |
| 9 | 80026564-5 | CHACO INTERNACIONAL S.A |

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTITUTO
MAGNO
BRÍTEZ
ACOSTA
PRESIDENTE

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 008/2025 de fecha 13 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-024/2025

- | | | |
|----|------------|------------------------|
| 10 | 80030030-0 | CATÉTERES & AFINES S.A |
| 11 | 740281-3 | ANA BEATRIZ LEIVA ORUE |
| 12 | 80073793-8 | BIKO PARAGUAY S.A |
| 13 | 80092809-1 | MEDICAL SUPPLY S.A |

Que, conforme al Acta de fecha 08 de enero de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:40, para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS" - SOLPED N° 1140000214 - ID 421.359;

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- | | | |
|----|------------|---------------------------|
| 1 | 80011068-4 | LCM SOCIEDAD ANÓNIMA |
| 2 | 80013820-1 | DYSA HEALTCARE S.A |
| 3 | 80000084-4 | GT SCIENTIFIC S.A |
| 4 | 80029151-4 | AO POTI S.A |
| 5 | 80035226-2 | BIOTENG S.A |
| 6 | 80017185-3 | DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A |
| 7 | 80061211-6 | EUROQUÍMICA S.A |
| 8 | 80008449-7 | BIOTEC DEL PARAGUAY S.A |
| 9 | 80026564-5 | CHACO INTERNACIONAL S.A |
| 10 | 80030030-0 | CATÉTERES & AFINES S.A |
| 11 | 740281-3 | ANA BEATRIZ LEIVA ORUE |
| 12 | 80073793-8 | BIKO PARAGUAY S.A |
| 13 | 80092809-1 | MEDICAL SUPPLY S.A |

Que, en fecha 03 de febrero del 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 008/2025 de fecha 13 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-024/2025

calificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 1890/20, con la siguiente sugerencia:

- a) Declarar Desiertos los Ítems N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 17, N° 19, N° 24, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 34, N° 41, N° 45, N° 48, N° 49, N° 50, N° 51, N° 52, N° 53, N° 54, N° 57, N° 60, N° 61, N° 70, N° 71, N° 72, N° 73, N° 76, N° 82, N° 87, N° 90, N° 91, N° 92, N° 93, N° 97 y N° 98; conforme el Art 30°. Inc. a) *“Que no se hubiera presentado oferta alguna de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”;*
- b) Cancelar los ítems N° 7, N° 8, N° 9, N° 13, N° 22, N° 58, N° 59, N° 83, N° 85, N° 88, N° 89 y N° 95, conforme el Art. 31° de la Ley N° 2051/03: *“...Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna”;* conforme al apartado XI- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;
- c) Disminuir en un porcentaje del 50% las cantidades máximas en los ítems: N° 23, N° 37, N° 39, N° 40, N° 42, N° 43, N° 44, N° 46, N° 55 y N° 84, conforme al apartado XI- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;
- d) Descalificar la oferta presentada por la firma ALL-MED, en el ítem N° 18, conforme a los incumplimientos acreditados en el apartado XI. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;
- e) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2023 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS” - SOLPED N° 1140000214 - ID 421.359, a las firmas BIKO PARAGUAY S.A., BIOTEC DEL

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 008/2025 de fecha 13 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-024/2025

PARAGUAY S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., DYSA HEALTCARE S.A., EUROQUÍMICA S.A., GT SCIENTIFIC S.A., LCM S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., por un monto total de G. 9.553.073.786.- (GUARANÍES NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS), IVA Incluido, previa disponibilidad presupuestaria, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

- a) Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a declarar Desiertos los Ítems N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 17, N° 19, N° 24, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 34, N° 41, N° 45, N° 48, N° 49, N° 50, N° 51, N° 52, N° 53, N° 54, N° 57, N° 60, N° 61, N° 70, N° 71, N° 72, N° 73, N° 76, N° 82, N° 87, N° 90, N° 91, N° 92, N° 93, N° 97 y N° 98; conforme el Art 30°. Inc. a) *"Que no se hubiera presentado oferta alguna de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*;
- b) Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a cancelar los ítems N° 7, N° 8, N° 9, N° 13, N° 22, N° 58, N° 59, N° 83, N° 85, N° 88, N° 89 y N° 95, conforme el Art. 31° de la Ley N° 2051/03: *"...Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"*; conforme al apartado XI- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;
- c) Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a disminuir en un porcentaje del 50% las cantidades máximas en

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2025 de fecha 13 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-024/2025

los ítems: N° 23, N° 39, N° 40, N° 42, N° 43, N° 44, N° 46 y N° 84, conforme al apartado XI- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;

- d) Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar la oferta presentada por la firma ALL-MED, en el ítem N° 18, conforme a los incumplimientos acreditados en el apartado XI. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;
- e) Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS" - SOLPED N° 1140000214 - ID 421.359, a las firmas: EUROQUÍMICA S.A., en los ítems N° 38 y N° 96; a la firma DYSA HEALTHCARE S.A., en los ítems N° 21, N° 62, N° 66, N° 67, N° 68, N° 69, N° 86 y N° 99; a la firma DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., en los ítems N° 63, N° 100, N° 101, N° 102, N° 103 y N° 104; a la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., en los ítems N° 42, N° 43, N° 44, N° 46, N° 56 y N° 65; a la firma BIKO PARAGUAY S.A., en los ítems N° 14, N° 40, N° 64 y N° 77; a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., en el ítem N° 47; a la firma GT SCIENTIFIC S.A., en los ítems N° 10, N° 23 y N° 94; a la firma LCM S.A., en el ítem N° 16; a la firma MEDICAL SUPPLY S.A., en los ítems N° 18, N° 39, N° 75 y N° 84, por un monto total de G. 7.624.242.603.- (GUARANÍES SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES), IVA Incluido, previa disponibilidad presupuestaria, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones y declarar desierto los ítems N° 1, N° 11, N° 12, N° 15, N° 20, N° 35, N° 36, N° 37, N° 55, N° 74, N° 78, N° 79, N° 80 y N° 81, conforme el Art 30°. Inc. c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley"*.

Así también, el Órgano Colegiado dispuso encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, para que juntamente con las áreas técnicas competentes, procedan a realizar las actividades que correspondan a los efectos de realizar un nuevo llamado para los ítems N° 1, N° 11, N° 12, N° 15, N° 20, N° 35, N° 36, N° 37, N° 55, N° 74, N° 78, N° 79, N° 80 y N° 81;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 008/2025 de fecha 13 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-024/2025

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 25/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS" - SOLPED N° 1140000214 - ID 421.359, a las firmas: EUROQUÍMICA S.A., en los ítems N° 38 y N° 96; a la firma DYSA HEALTHCARE S.A., en los ítems N° 21, N° 62, N° 66, N° 67, N° 68, N° 69, N° 86 y N° 99; a la firma DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., en los ítems N° 63, N° 100, N° 101, N° 102, N° 103 y N° 104; a la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., en los ítems N° 42, N° 43, N° 44, N° 46, N° 56 y N° 65; a la firma BIKO PARAGUAY S.A., en los ítems N° 14, N° 40, N° 64 y N° 77; a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., en el ítem N° 47; a la firma GT SCIENTIFIC S.A., en los ítems N° 10, N° 23 y N° 94; a la firma LCM S.A., en el ítem N° 16; a la firma MEDICAL SUPPLY S.A., en los ítems N° 18, N° 39, N° 75 y N° 84, por un monto total de G. 7.624.242.603.- (GUARANÍES SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES), IVA Incluido, previa disponibilidad presupuestaria, por cumplir con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Declarar Desiertos los Ítems N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 17, N° 19, N° 24, N° 25, N° 26, N° 27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 31, N° 32, N° 33, N° 34, N° 41, N° 45, N° 48, N° 49, N° 50, N° 51, N° 52, N° 53, N° 54, N° 57, N° 60, N° 61, N° 70, N° 71, N° 72, N° 73, N° 76, N° 82, N° 87, N° 90, N° 91, N° 92, N° 93, N° 97 y N° 98; conforme el Art 30°. Inc. a) "*Que no se hubiera presentado oferta alguna de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*".-----
- 3º) Declarar Desiertos los Ítems N° 1, N° 11, N° 12, N° 15, N° 20, N° 35, N° 36, N° 37, N° 55, N° 74, N° 78, N° 79, N° 80 y N° 81, conforme el Art 30°. Inc. c) "*que los precios de*

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2025 de fecha 13 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-024/2025

coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

11º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

INSTA
-M-
-C-
-Ca
-Ju-

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/23 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS SOLPED N° 1140000214” ID 421.359

ANEXO I – RESOLUCIÓN C.A. N° 008-024/2025, de fecha 13 de febrero de 2025.

EUROQUIMICA SA

Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
38	3881	41121810-017	FRASCO RECOLECTOR:FRASCOS ESTERILES P/ RECOLECCIÓN DE ORINA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	552.000	1.104.000	SR	PARAGUAY	1.149	1.268.496.000
96	4629	41121702-003	TUBO DE CENTRIFUGA CONICOS DE PLASTICOS.TUBO DE CENTRIFUGA CÓNICO C/GRADUACIÓN, DE PLÁSTICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	68.100	136.200	CITOTEST	CHINA	1.892	257.690.400
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA EUROQUIMICA SA: GUARANÍES UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS, IVA INCLUIDO												1.526.186.400

DYSA HEALTHCARE SA

Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
21	4089	42281709-002	CEPILLO PARA TUBOS DE HEMOLISIS. CEPILLO P/ LIMPIAR TUBO DE HEMOLISIS.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	882	1.764	CITOTEST	CHINA	17.006	29.998.584
62	4436	41121511-014	MICROPIPETA:MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 100 UL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	53	106	DRAGONLAB	CHINA	423.584	44.899.904
66	4433	41121511-014	MICROPIPETA:MICROPIPETA DE 10 UL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	42	84	DRAGONLAB	CHINA	382.142	32.099.928
67	4503	41121511-014	MICROPIPETA:MICROPIPETA DE 200 A 1000 UL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	52	104	DRAGONLAB	CHINA	435.576	45.299.904
68	4502	41121511-014	MICROPIPETA:MICROPIPETA DE 30 (+ - 10) 200 UL AUTOMÁTICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	34	68	DRAGONLAB	CHINA	272.058	18.499.944
69	4434	41121511-014	MICROPIPETA:MICROPIPETAS DE 20 UL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	34	68	DRAGONLAB	CHINA	277.941	18.899.988
86	4283	41116113-020	TEST DE EMBARAZO EN ORI Y SANG HCG CUALI	Determinación	UNIDAD	Por Cantidad	12.450	24.900	ACCU-TELL	CHINA	2.407	59.934.300
99	4662	41121802-001	VARILLA DE VIDRIO: VARILLA DE VIDRIO 30 CM. X 8 MM.	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	102	204	CITOGLAS	CHINA	12.177	2.484.108
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA DYSA HEALTHCARE SA: GUARANÍES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA, IVA INCLUIDO												252.116.660

DROGUERIA ITALQUIMICA SA

Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
63	10303	41121511-014	MICROPIPETA: MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 5 - 50 UL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	48	96	JOANLAB	CHINA	284.375	27.300.000
100	4665	41121803-001	VASO DE PRECIPITADO: VASO DE PRECIP. BERLING 500 CC. VIDRIO PIREX	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	11	22	BIOHALL	INDIA	45.000	990.000
101	4663	41121803-001	VASO PRECIPITADO: VASO PRECIP BERLING 100 CC. VIDRIO PIREX	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	CITOTEST / CITOGLAS	CHINA	34.000	680.000
102	4666	41121805-001	VASO PRECIPITADO: VASO PRECIP BERLING 1000 CC. VIDRIO PIREX	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	9	18	CITOTEST / CITOGLAS	CHINA	95.000	1.710.000
103	4664	41121803-001	VASO PRECIPITADO:VASO PRECIPITADO BERLING 250 CC.VIDRIO PIREX	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	17	34	CITOTEST / CITOGLAS	CHINA	25.000	850.000
104	11655-1	51201601-9998	Vacuna Antialergia para Acaros Inyectable: EXTRACTOS ALERGENICOS, ÁCAROS DEL POLVO DOMÉSTICO 10.000 UT/ML. INYECTABLE PARENTERAL	Unidad	VIAL	Por Cantidad	600	1.200	INMUNOTEK	ESPAÑA	1.600.000	1.920.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA DROGUERIA ITALQUIMICA SA: GUARANÍES UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL, IVA INCLUIDO												1.951.530.000

BIOTEC DEL PARAGUAY SA

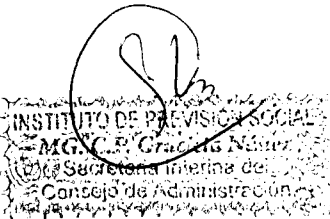
Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
42	4276	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS:GRADILLA ALAMBRE PLASTIFY/O ACERO INOX	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	312	313	JIANGSU	CHINA	137.526	43.045.638
43	4279	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS:GRADILLA P/ 36 (+-6) TUBOS DE ENSAYO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	249	250	JIANGSU	CHINA	107.361	26.840.250
44	4278	41121703-001	GRADILLA PARA TUBOS:GRADILLA P/24 (+-3) TUBOS HEMOLISIS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	249	250	JIANGSU	CHINA	107.361	26.840.250
46	4280	41121703-001	GRADILLAS PARA TUBOS:GRADILLA PARA 30 A 50 TUBOS DE KHAN	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	207	208	JIANGSU	CHINA	124.475	25.890.800
56	4577	41116105-220	LÁTEX P/STREPTOCOCCUS SEROLOGÍA P/STREPTOCOCCUS GRUPO A (LÁTEX)	Determinación	UNIDAD	Por Cantidad	710	1.420	SCLAVO DIAGNOSTICS INTERNACIONAL	ITALIA	9.272	13.166.240
65	4435	41121511-014	MICROPIPETA:MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 50 UL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	31	62	ACCUMAX	INDIA	427.258	26.489.996
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA BIOTEC DEL PARAGUAY SA: GUARANÍES CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO, IVA INCLUIDO												162.273.174

BIKO PARAGUAY SA

Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
14	4015	41122108-006	ANSA RECTA:ANSA DE PUNTA RECTA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2.210	4.420	HIMEDIA	INDIA	10.251	45.309.420
40	10184	41121703-999	GRADILLA PARA MICROTUBO:GRADILLAS P/MICROTUBOS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	223	224	HIMEDIA	INDIA	151.308	33.892.992
64	10186	41121511-014	MICROPIPETA:MICROPIPETA AUTOMÁTICA DE 5 MICROLITROS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	18	36	INFITEK	CHINA	445.500	16.038.000
77	4471	41122108-003	PORTA ANSA:PORTA ANSAS	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	62	124	HIMEDIA	INDIA	85.321	10.579.804
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA BIKO PARAGUAY S.A.: GUARANÍES CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS, IVA INCLUIDO												105.820.216

CHACO INTERNACIONAL SA

Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
47	4358	42292501-001	HISÓPOS HISÓPOS P/COLECTA DE MATERIAL BACTERIOLÓGICO	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50.220	100.440	MW&E	REINO UNIDO	477	47.909.880
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA CHACO INTERNACIONAL SA: GUARANÍES CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA, IVA INCLUIDO												47.909.880





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 25/23 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL IPS SOLPED N° 1140000214” ID 421.359

GT SCIENTIFIC SA												
Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
10	10181	41116130-477	AGAR CROMO CANDIDA	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	20	40	LIOFILCHEM	ITALIA	6.979.947	279.197.880
23	4675	41116002-081	COLORANTE DE ZIEHL:COLORANTE DE ZIEHL - NILLSSEN 3X100 ML.	Centímetros cúbicos	UNIDAD	Por Cantidad	12.500	12.501	LIOFILCHEM	ITALIA	3.064	38.303.064
94	10631	41116126-006	TIRAS DIAGNOSTICO PARA LEISHMANIASIS VISCERAL.TIRAS DIAGNOSTICAS PARA LEISHMANIASIS VISCERAL	Determinación	UNIDAD	Por Cantidad	32.500	65.000	CTK	USA / CHINA	25.384	1.649.960.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA GT SCIENTIFIC S.A.: GUARANIES UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, IVA INCLUIDO												1.967.460.944

LCM S.A.												
Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
16	10195	42192101-001	APOYA BRAZO PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE.POSA BRAZOS (APOYA BRAZOS)	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	156	312	MEDIMUEBLE	NACIONAL	440.000	137.280.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA LCM S.A.: GUARANIES, CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL, IVA INCLUIDO												137.280.000

MEDICAL SUPPLY SA												
Ítem	Código SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
18	10196	42311708-002	BANDA ADHESIVA:ADHES P COMPRIMIR SITIO DE PUNCIÓN	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	749.000	1.498.000	MEDICAL SUPPLY	CHINA	114	170.772.000
39	8063	41122413-001	GOMA DE LIGAR:GOMA DE LIGAR PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12.121	12.122	MEDICAL SUPPLY	CHINA	7.150	86.672.300
75	4881	41122101-002	PLACA DE PETRI DESCARTABLE.PLACA DE PETRI DESCARTABLE ESTÉRIL 90 X 14 (+ - 1) MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	623.000	1.246.000	MEDICAL SUPPLY	CHINA	967	1.204.882.000
84	4518	41121609-002	PUNTERAS PARA MICROPIETA.PUNTERAS AMARILLAS DESECHABLES	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	391.000	391.001	MEDICAL SUPPLY	CHINA	29	11.339.029
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA MEDICAL SUPPLY S.A.: GUARANIES, UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE, IVA INCLUIDO												1.473.665.329

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN SBE 25/2023: G. 7.624.242.603.- (GUARANIES SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES), IVA INCLUIDO.


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
M.C.E. Graciela Najar
Secretaria Interina del
Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS